

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **28701** SISTEMAS INTEGRALES DE REHABILITACIÓN, S.A.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 987/2009, ejecución 255/2009, y acumulados 263/2009, 1/2010, y 61/2010, seguido a instancias de Edison Xavier Gualoto Estella y 24 más, contra Sistemas Integrales de Rehabilitación, S.A., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 13 de septiembre de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Sistemas Integrales de Rehabilitación, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 217.783,80 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100067726-1